

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORÍA: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO SOBRE EMPLEO JUVENIL**

#### **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

Actualmente CEDEPAS Norte viene implementando su plan estratégico institucional, que tiene como objetivo "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación".

Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad y adaptación al cambio climático.

#### **1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en los programas estratégicos de:

1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.
2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

Como parte de sus objetivos estratégicos implementa el proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, cuenta con el financiamiento de Manos Unidas y la Unión Europea, dónde CEDEPAS Norte asume el rol de co-ejecutor. El objetivo general del proyecto es “Contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, es decir, promover estrategias para generar empleos dignos para las mujeres rurales y juventudes en transición de zonas rurales a urbanas para que estos generen cambios reales en sus condiciones de vida.

En el caso del objetivo específico se pretende “Incrementar las oportunidades de integración económica y social sostenible de juventudes y mujeres rurales, mediante mecanismos innovadores para el diseño, incidencia y vigilancia ciudadana de políticas públicas que fortalezcan el marco institucional, fortalecimiento empresarial formal y las alianzas público-privadas”, para ello se realizarán coordinaciones de cara a establecer compromisos y herramientas que garanticen la integración económica y social de juventudes y mujeres rurales. Además, se realizará una intervención integral no sólo para mejorar las capacidades de empleabilidad de juventudes, sino también para el desarrollo de emprendimientos innovadores y sostenibles, especialmente con las mujeres rurales, que sean una fuente de empleo de mayor calidad en sus territorios.

El primer resultado del proyecto fortalecerá el marco institucional tanto público como privado, promoviendo la participación activa de juventudes

organizadas y mujeres rurales en la vigilancia e incidencia de políticas públicas nacionales enfocadas en la promoción del empleo y la formalización laboral. Además de buscar apoyar a los titulares de obligaciones a adecuar las políticas a las realidad social y productiva de la zona de intervención. El proyecto busca involucrar a los TTOO para definir estrategias que garanticen empleo digno, especialmente en respuesta a los desafíos generados por la pandemia, la crisis climática y la crisis política en el país. Se desarrollará un diagnóstico participativo con enfoque de género y un mapeo de políticas, que serán fundamentales para el análisis, validación y seguimiento de políticas en espacios integrados por TTOO, TTRR y TTDD. Además, se realizarán eventos de sensibilización e incidencia, se creará un observatorio de políticas regionales y se elaborarán informes de vigilancia. El proyecto también incluye programas formativos para jóvenes en comunicación, negociación colectiva, ciudadanía y derechos, además de facilitar la creación de una Red de Juventudes y una Red de Mujeres Emprendedoras. Estas redes serán integradas por organizaciones regionales existentes, fomentando el diálogo e incidencia en temas de empleo y autoempleo. Para estas actividades, se han establecido vínculos con cámaras de comercio y las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, aprovechando la experiencia previa de colaboración en las regiones priorizadas.

El segundo resultado del proyecto se centra en mejorar las competencias de mujeres rurales emprendedoras, facilitando el desarrollo de autoempleos y la generación de oportunidades laborales, mejorar la formalización, lo que les permitirá acceder a sistemas de salud y fortalecer su protección social. Debido al limitado acceso de estas mujeres al sistema educativo y al empleo formal, se promoverá su emprendimiento mediante la mejora de condiciones empresariales y el fortalecimiento de competencias, enfocándose en economía circular y agroindustria. Se implementarán programas de formación, una herramienta digital para autoformación, y eventos de intercambio de experiencias, incluyendo pasantías y encuentros colectivos de mujeres rurales y jóvenes, donde se presentarán emprendimientos innovadores.

El tercer resultado del proyecto se enfoca en mejorar la empleabilidad mediante programas de formación técnica y el fortalecimiento de habilidades blandas, en colaboración con empresas empleadoras y centros educativos. Se busca aumentar la productividad, capacidades de gestión empresarial y sostenibilidad medioambiental, facilitando el acceso a empleos decentes. Se implementarán programas formativos adaptados a la demanda empresarial, incluyendo capacitación para docentes en las provincias de intervención, y se organizarán ferias de empleo en 20 municipios. Además, se fomentarán reuniones de acercamiento entre los centros de formación y las empresas, para promover la articulación oferta y demanda laboral. En conclusión, el

proyecto, con una duración de 36 meses a partir de enero de 2025, se enfoca en el desarrollo integral de jóvenes y mujeres como TTDD, trabajando con diferentes niveles de gobierno para implementar políticas públicas y fortalecer redes regionales y locales.

En ese contexto, y como parte de la implementación del proyecto, se requiere la contratación de una persona consultora para el diseño y desarrollo del Observatorio Digital de Empleabilidad Juvenil, mediante la creación de una plataforma web integral, interactiva y amigable que organice y ponga a disposición los módulos, secciones, herramientas y contenidos definidos por el proyecto, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y resultados.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Diseñar y desarrollar un Observatorio Digital de Empleabilidad Juvenil, mediante la creación de una plataforma web integral que contenga, organice y ponga a disposición de manera interactiva todos los módulos, secciones, herramientas y contenidos definidos por el proyecto.

El/la consultor/a será responsable de estructurar, adaptar y desarrollar en formato web la totalidad del contenido proporcionado por el equipo, asegurando su adecuada funcionalidad, navegación y experiencia de usuario, conforme a la arquitectura planteada.

La plataforma deberá integrar componentes como el observatorio de empleo juvenil, guía de empleabilidad, oportunidades, emprendimiento, organización juvenil, repositorio y panel de usuario, incluyendo herramientas interactivas (test, simuladores, generador de CV, entre otros).

El objetivo es contar con una plataforma funcional, amigable y accesible que facilite el acceso a información, herramientas y oportunidades, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad y al fortalecimiento de capacidades de las juventudes.

## **3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A**

- Revisar y analizar la información base proporcionada por el equipo del proyecto, correspondiente a la estructura, módulos, secciones, herramientas y contenidos definidos para la plataforma web.

- Diseñar la arquitectura funcional y estructura de navegación de la plataforma web, garantizando una organización clara, intuitiva y amigable para las personas usuarias.
- Desarrollar la plataforma web denominada “Observatorio Digital de Empleabilidad Juvenil”, incorporando la totalidad de los módulos y contenidos establecidos en el documento base.
- Diseñar e implementar las herramientas interactivas y funcionalidades específicas de cada sección de la plataforma, incluyendo:

a) Observatorio

- Desarrollo de visualizaciones de datos (indicadores de empleabilidad juvenil por región).
- Implementación de un “termómetro de empleabilidad” con indicadores integrados.
- Desarrollo de sistema tipo “semáforo” (radar juvenil) para el seguimiento de políticas públicas.
- Módulo de visualización de propuestas, avances e incidencias.
- Sección dinámica de perfiles laborales más demandados, con filtros por sector y región.
- Integración de encuestas rápidas (“Tu voz cuenta”).

b) Guía de empleabilidad

- Desarrollo de test de orientación laboral con lógica de resultados automatizados.
- Implementación de sistema de resultados personalizados (perfil vocacional y nivel de empleabilidad).
- Desarrollo de módulo de retos de empleabilidad por semanas, con checklist, seguimiento e insignias.
- Implementación de generador de CV interactivo con campos guiados, recomendaciones automáticas y exportación en PDF.
- Desarrollo de simulador de entrevistas con sistema puntuación (puntaje) y retroalimentación automática.

- Integración de enlaces a bolsas de trabajo y acceso a Certificado Único Laboral.
  - Guía práctica de uso de LinkedIn.
- c) Oportunidades
- Integración de enlaces dinámicos a cursos, becas y programas formativos.
  - Desarrollo de mapa interactivo georreferenciado con categorización de servicios (formación, empleo, emprendimiento).
  - Implementación de calendario dinámico de actividades con filtros por tipo de evento.
- d) Emprende
- Integración de contenidos y redirecciones a herramienta de la plataforma del eje de emprendimientos.
- e) Organízate
- Desarrollo de guías estructuradas para la conformación y formalización de organizaciones juveniles.
  - Integración de rutas paso a paso y enlaces a registros institucionales.
  - Módulo informativo sobre fondos concursables y aliados estratégicos.
- f) Repositorio
- Desarrollo de biblioteca digital con descarga de plantillas (CV, cartas, propuestas, correos, etc.).
  - Integración de videoteca con contenidos formativos.
  - Implementación de filtros y categorización de recursos.
- g) Panel de usuario
- Desarrollo de perfil de usuario con almacenamiento de información (historial, avances, intereses).

- Implementación de sistema de seguimiento de progreso (retos, test, cursos).
  - Generación de recomendaciones personalizadas.
  - Sistema de notificaciones.
- Garantizar la funcionalidad, accesibilidad y experiencia de usuario de la plataforma, asegurando compatibilidad con dispositivos móviles, tiempos adecuados de carga y navegación eficiente.
  - Realizar pruebas técnicas y funcionales de la plataforma, identificando y corrigiendo errores antes de la entrega final.
  - Presentar la versión preliminar de la plataforma para revisión del equipo técnico, incorporando las observaciones, sugerencias y ajustes solicitados.
  - Entregar la versión final operativa de la plataforma web, junto con los accesos, manual básico de uso y lineamientos técnicos para su administración.

#### 4. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medio de verificación
<b>Producto 1:</b> Maqueta funcional de la plataforma web (sin incluir datos)	15 de mayo del 2026	Maqueta (prototipo) funcional del Observatorio.
<b>Producto 2:</b> Plataforma web del Observatorio Digital de Empleabilidad Juvenil	19 de junio del 2026	Plataforma operativa.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la Coordinadora del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que

pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por la Coordinadora del Proyecto.

## **5. PLAZO Y LUGAR**

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es del 22 de abril y concluye el 19 de junio del 2026.

## **6. DE LA CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE PAGO**

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría será de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles) a todo costo por el producto.

La forma de pago será:

- Depósito del 30% al concluir el producto 1.
- Depósito del 70% al concluir el producto 2.

Para efectuar el pago, el/la consultor(a) deberá emitir el Recibo por Honorarios correspondiente, conforme a las normativas vigentes.

## **7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**

### **7.1. Nivel de Coordinación**

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación

### **7.2. Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados, son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### **7.3. Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los conceptos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

## **8. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

- Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Diseño y Desarrollo Web, o carreras afines.
- Experiencia de 2 años en desarrollo de plataformas web con módulos interactivos, paneles de usuario, bases de datos, visualización de información y herramientas digitales de orientación o gestión.
- Conocimiento y experiencia en desarrollo frontend y backend, integración de bases de datos, formularios dinámicos, sistemas de autenticación, exportación de archivos (PDF), notificaciones y funcionalidades personalizadas.
- Manejo de tecnologías y lenguajes de programación aplicables al desarrollo web, tales como HTML, CSS, JavaScript, frameworks modernos, gestores de bases de datos y herramientas de visualización de datos, entre otros.
- Capacidad para elaborar manuales básicos de uso, lineamientos técnicos y documentación funcional para la administración posterior de la plataforma.
- Habilidades para el trabajo coordinado con equipos técnicos, levantamiento de requerimientos, validación de observaciones y ajustes iterativos.
- 

## **9. POSTULACIONES**

Las personas o entidades interesadas enviar su CV, portafolio, DNI y domicilio fiscal a los correos: [savalos@cedepas.org.pe](mailto:savalos@cedepas.org.pe) y [kcampos@cedepas.org.pe](mailto:kcampos@cedepas.org.pe) con el asunto: **Consultoría: Creación de sistema de monitoreo.**